

BASES PARA EL SORTEO DE LA CAMPAÑA “El comercio también es poesía”

La campaña “El comercio también es poesía” invita a redescubrir las calles de nuestra ciudad con otros ojos. Esta acción convierte los escaparates del Centro Histórico de Teruel en páginas abiertas al talento y la poesía.

El objetivo de esta campaña es recorrer los comercios participantes y localizar los fragmentos de poemas en sus escaparates, rellenando un folleto que podrán encontrar en los comercios. Con esta gymkhana, los participantes optarán a un premio de 200 € en un cheque/tarjeta regalo, además de 5 entradas dobles de cine.

¿Cómo participar en el sorteo?

Para poder participar se deberán cumplir los siguientes puntos:

1. Recorrer los comercios y localizar los fragmentos de poemas.
2. Rellenar el folleto de la campaña con los nombres de los autores que se podrán encontrar en los escaparates de los comercios participantes.
3. De todos los comercios completados, se deberán acertar correctamente al menos 25 autores.
4. Se tendrá que cumplimentar el folleto con el nombre completo, teléfono y correo electrónico con el objetivo de poder localizarle en el caso de resultar ganador.
5. Depositar el folleto relleno en la urna que se encuentra en la oficina del Centro Comercial Abierto (Plaza de la Catedral, nº 9, primera planta izquierda) o en el buzón del CCA (junto a la caseta de la ONCE en la Plaza del Torico).

Condiciones de participación

- Una misma persona no podrá presentar más de cinco folletos a su nombre, teniendo así un máximo de cinco participaciones en el sorteo.
- El plazo para introducir el folleto en la urna o en el buzón es del 18 de marzo al 12 de abril, ambos inclusive. Los folletos que se introduzcan posteriormente no tendrán validez ni participarán en el sorteo.

¿Cuándo se realizará el sorteo?

- El sorteo se realizará una vez acabado el plazo de participación, es decir, a partir del 13 de abril.
- Cuando contactemos con el ganador, se le comunicará el premio que le ha tocado y tendrá 48 horas para aceptarlo o rechazarlo.
- Si en un plazo de 48 horas desde la comunicación del premio no comunica su aceptación, este se volverá a sortear entre los participantes.

¿En qué consisten los premios?

Los premios para los participantes son 6 en total: un **tarjeta/cheque regalo de 200 €** para consumir en los comercios del CCA y **5 entradas de cine dobles** para el Cine Maravillas de Teruel.

Condiciones legales

- Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años siempre y cuando haya realizado una compra en alguno de los establecimientos asociados al CCA de Teruel.
- La participación a través del folleto supone la **ACEPTACIÓN** de las normas de la campaña y la **AUTORIZACIÓN EXPRESA** a que los datos de carácter personal sean incorporados a un fichero del que será responsable la **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE TERUEL**. Esos datos serán utilizados para enviar comunicaciones comerciales de la Asociación y sus asociados, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal y se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiéndose a la **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO** a través de la siguiente dirección: Plaza de la Catedral, nº9, 1ª Izda.
- El ganador se compromete a que el CCA pueda utilizar publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento.
- La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto para excluirlo de la promoción.
- El CCA se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje y de realizar cambios o modificaciones sobre estas bases.